

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 004-AS-030-2024-ENSA-1
----------	-----------------------	--------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Chiclayo, a los 18 días del mes de setiembre del año 2024, a las 17:30 pm horas, se reunieron mediante plataforma virtual los integrantes del comité de selección designados mediante **FORMATO DCS-0038-2024-ENSA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°-030-2024--ELECTRONORTE-1**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, E ISO 45001:2018 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ELECTRONORTE S.A.**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Juan Salvador Moreno Descalzi	Titular	X	Dependencia:	Seguridad Y Salud En El Trabajo
		Suplente			
Primer Miembro	Franco Felipe Castillo Querebalu	Titular	X	Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Margarita Panta Chapoñan	Titular	X	Dependencia:	Calidad Y Fiscalizacion
		Suplente			

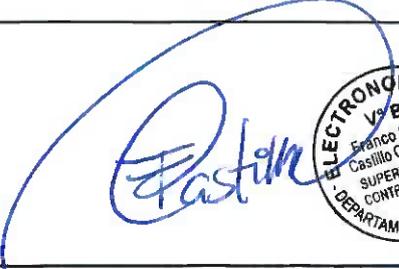
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SGS DEL PERU S.A.C.	174,175.38

5 BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

  Juan Salvador Moreno Descalzi Presidente Titular	
  Franco Felipe Castillo Querebalu Titular Miembro 1	  Margarita Panta Chapoñan Titular Miembro 2

FORMATO N° 13

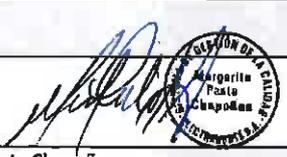
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-AS-030-2024-ENSA-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En CHICLAYO, a los 17 días del mes de setiembre del año 2024, mediante plataforma virtual, a las 9.00 AM horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO DCS-003B-2024-ENSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°030-2024- ELECTRONORTE S.A. – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, E ISO 45001:2018 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ELECTRONORTE S.A., a fin de efectuar la APERTURA de ofertas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Juan Salvador Moreno Descalzi	Titular	X	Dependencia: Seguridad Y Salud En El Trabajo
		Suplente		
Primer Miembro	Franco Felipe Castillo Querebalu	Titular	X	Dependencia: Organó Encargado de las Contrataciones
		Suplente		
Segundo Miembro	Margarita Panta Chapañan	Titular	X	Dependencia: Calidad Y Fiscalización
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064		
2	T Y T INGENIEROS S.R.LTDA.	20503902410		
3	OBRATEC E.I.R.L.	20539556909		
4	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	20548653763		
5	EBENEN INGENIEROS S.A.C.	20600560582		
6	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	20604526265		
7	TECNICAS METALICAS & CONSTRUCCION E.I.R.L.	20607660281		
8	BENJA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20608925067		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	SGS DEL PERU S.A.C.	10/09/2024	17:13:59	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
NINGUNA				
8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	SGS DEL PERU S.A.C.	UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	SGS DEL PERU S.A.C.	S/174,175.38	82.92%	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				



Handwritten signature in blue ink.



10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SGS DEL PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	A. PRECIO	100	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	100
13	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1	SGS DEL PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	X	
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
13.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		
	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER LUGAR por orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	
	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, siendo las 17:00 pm horas del día 18 de agosto del 2024 por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
	 V° B° Juan Moreno Descalzi Supervisor Seg. Ind. Juan Salazar Moreno Descalzi Presidente Titular		
	 V° B° Franco Felipe Castillo Querebani SUPERVISOR DE CONTRATACIONES FRANCO FELIPE CASTILLO QUEREBANI TITULAR MIEMBRO		
	 Margarita Panta Chapoñan TITULAR MIEMBRO 2		



ANEXO N° 1

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, E ISO 45001:2018 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ELECTRONORTE S.A.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 06	ESTADO
1	SGS DEL PERU S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	S/174,175.38	ADMITIDA
OBSERVACION									
NINGUNA									



ANEXO N° 2



Ensa

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, E ISO 45001:2018 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ELECTRONORTE S.A.

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO (100 Puntos)			
1	SGS DEL PERU S.A.C.	S/174,175.38	100.00		100.00	1
OBSERVACIONES						
NINGUNA						



CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA PARA REALIZAR AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, E ISO 45001:2018 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ELECTRONORTE S.A.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR:	SGS DEL PERU S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	
<p>Requisitos: Las empresas auditoras deben de contar con el Documento de Acreditación expedido por el Organismo de Acreditación (Casa Matriz) para los alcances de los sistemas de gestión a certificar, relacionada al giro de la empresa.</p> <p>Acreditación: [Copia simple del Documento de Acreditación expedido por el Organismo de Acreditación (Casa Matriz) para los alcances de los sistemas de gestión a certificar, relacionada al giro de la empresa.</p>	CUMPLE
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	
<p>Requisitos: PERFIL DEL AUDITOR – AUDITOR LIDER Profesional titulado en Ingeniería Mecánica Eléctrica, eléctrica, Industrial, Seguridad o Medio Ambiente; o Administración o Economía o Contabilidad.</p> <p>Acreditación: El CONSIGNAR EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos: PERFIL DEL AUDITOR – AUDITOR LIDER Experiencia Mínima de tres (3) años en realizar Auditoría de tercera parte bajo la metodología de la norma a auditar. (Certificación, seguimiento o recertificación).</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE FOLIO 114-115



C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CUMPLE / NO CUMPLE	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 300,000.00 Soles (trecientos mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 52,500.00 soles (cincuenta y dos mil con 00/100), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Auditoría de certificación, recertificación, seguimiento en las normas internacionales ISO.				CUMPLE	
Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.					
Nº	EMPRESA/ENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S/)	OBSERVACIONES	
1	COMPAÑÍA MINERA LA PODEROSA S.A.	OTT2201700023	S/. 15,300.00	NINGUNA	
2	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA	FACT/F710-00063966		No corresponde, el postor no acredita el depósito de la factura mediante un documento financiero.	
3	INSTITUTO GEOLOGICO MINERO	FACT/F710-00083454		No corresponde, el postor no acredita el depósito de la factura mediante un documento financiero.	
4	ABB S.A.	8018017621	S/. 13,715.00	NINGUNA	
5	EMP DE GENERACION ELECTRICA AREQUIPA S.A.	C.GG.002-2019-EGASA	S/. 74,317.13		
6	MINERA BATEAS S.A.C.	2020300949	S/. 13,959.40		
7	COMPAÑÍA ELECTRO ANDINA SAC	CS0200000095	S/. 24,493.85		
8	SANTIAGO RODRIGUEZ BANDA SAC.	0082-2020	S/. 3,339.90		
9	TERMINALES PORTUARIOS	OS01-000055674	S/. 17,720.00		
10	MINERA CHINALCO PRU S.A.	1000061944	S/. 18,376.35		
11	MINERA BATEAS S.A.C.	2021301384	S/. 13,959.40		
12	CIA MINERA LA PODEROSA	0220210000251	S/. 53,690.00		
13	MOVITECNICA S.A.	2021-NAC2110657	S/. 9,676.00		
14	ELECTROPERU S.A.	FACT/710-00325959			No corresponde, el postor no acredita el depósito de la factura mediante un documento financiero. No acredita depósito de la factura.
15	CORPORACION TECHNO BUSNIS S.A.C	F10-00268704	S/. 10,620.00		NINGUNA
16	ELECTRONORTE	2222024546	S/. 4,976.03		
17	MINERA BATEAS S.A.C.	2022309649	S/. 30,892.40		
18	ELECTROPERU S.A.	SSJM220558	S/. 24,797.70		
19	CIA MINERA LA PODEROSA	2.2023E+11	S/. 21,240.00		
TOTAL			S/. 351,073.16		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
EL POSTOR:		SGS DEL PERU S.A.C.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA CALIFICADA.		

